

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO (HIPOTECARIO)
RADICADO No.:	150013153002201800032
DEMANDANTE:	SOCIEDAD FRANCO Y ASOCIADOS LIMITADA
DEMANDADO:	EDWIN STIP MENDEZ MANRIQUE
ASUNTO:	OFICIAR IGAC

Tunja, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado demandante, oficiar al IGAC a efectos que expida el avalúo del bien identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 070-3668I. Por secretaría remítase la correspondiente comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No 07, hoy
DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a940de92fe9d74c86cbb0a0e1807f56bbd3f2a8c904af3a0aee56058455246aa**

Documento generado en 15/03/2024 04:08:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>